


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 206

20 de marzo de 2013

SUMARIO. Pág. 29231

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000038-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.

29235

M/000080-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.

29237

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000335-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a las previsiones que tiene la Junta de Castilla y León sobre la evolución económica y del empleo de Castilla y León en el año 2013.

29240

POP/000336-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmoronamiento de los sectores de la automoción y el sector industrial de la energía eólica.

29241



Páginas

POP/000337-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas jubiladas de la Comunidad Autónoma.

29242

POP/000338-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con el desplome de la producción industrial en España y sobre las causas que lo explican.

29243

POP/000339-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas con domicilio fiscal en Castilla y León a las que corresponden unas exportaciones en 2012 de 171,8 millones de euros que figuran en la partida "sin determinar" según la información del Ministerio de Economía.

29244

POP/000340-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar el cese en la actividad y la pérdida de puestos de trabajo en la planta eólica de la multinacional Alstom ubicada en Coreses.

29245

POP/000341-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la incidencia de la Agenda para la Población en el continuo proceso despoblador de la provincia de Zamora.

29247

POP/000342-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para determinar el cierre de veintinueve unidades veterinarias en Castilla y León.

29248

POP/000343-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Teresa López Martín, relativa a si la Junta de



	<u>Páginas</u>
Castilla y León tiene previsto rectificar en lo que se refiere al incremento de la aportación de la ayuda a domicilio por parte de la Gerencia de Servicios Sociales para cubrir las necesidades del mismo en el municipio de Medina del Campo.	29249
POP/000344-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a autorización por parte de la Junta de Castilla y León del traslado de los historiales clínicos del nuevo hospital de Burgos a la provincia de Toledo.	29251
POP/000345-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para evitar otra deslocalización más de una empresa de la Comunidad Autónoma.	29252
POP/000346-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto al proyecto de desarrollo turístico de San Glorio.	29253
POP/000347-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la conservación del yacimiento arqueológico del Área de Puente Castro (León) atendiendo a las necesidades de los vecinos y propietarios.	29255
POP/000348-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aseguramiento por parte de la Junta de Castilla y León de las garantías concursales y la protección de los ganaderos en relación con el procedimiento de adjudicación a la UTE Eulen, S. A.-Biotecnical, S. A.	29257
470. Proposiciones No de Ley	
PNL/000748-01	
Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a defensa de las entidades locales menores, para su tramitación ante el Pleno.	29258



Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000030-01

Resolución de 22 de febrero de 2013 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de seguros de ramos distintos de vida de las Cortes de Castilla y León. (Expte.: PA5/2012). Años 2013-2014.

29261



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000038-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000038, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000038 relativa a "Política general en materia de telecomunicaciones":

El desarrollo de las nuevas tecnologías y soportes en materia de telecomunicaciones experimenta grandes avances en pequeños periodos de tiempo. Precisamente, este hecho diferencial tiene gran importancia a la hora de garantizar a las personas que habitan nuestra comunidad unos servicios como los de telecomunicaciones, siempre en un marco de igualdad real.

Esta reflexión inicial nos invita a pensar que, en nuestro territorio, no existirá una adecuada articulación territorial, convergencia e igualdad de oportunidades, si la administración autonómica no es cuidadosa y responsable a la hora de desarrollar políticas en este ámbito de actuación.

Las telecomunicaciones hoy día generan por sí mismas verdaderas oportunidades de negocio, desarrollo económico y territorial a la vez que son vehículo garante de la difusión universal de la cultura y de las posibilidades de ocio, consulta y diversión entre otras.



Las infraestructuras en telecomunicaciones también deben permitir disfrutar a todos y a todas de los servicios de televisión y radio en igualdad de condiciones en el servicio, y estos, a su vez, deben ajustar de forma adecuada sus contenidos, además de normalizar licencias y situaciones administrativas.

Por lo expuesto, presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Promover en colaboración con las operadoras de telecomunicaciones la mejora de cobertura en todo el territorio autonómico de los servicios de telefonía móvil y con servicios 3G, telefonía fija y ADSL, televisión y radio.

2.- Fomentar convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales con el objeto de subsanar deficiencias en el servicio de TDT y extender la cobertura de todos los canales, en condiciones óptimas de señal, a todo el territorio de la comunidad autónoma.

3.- Promover un mecanismo de control en el ámbito de los servicios de telecomunicaciones, que verifique y evalúe el cumplimiento de las características de los productos que se ofertan en esta materia a los usuarios y se contratan por los mismos.

4.- Concretar un catálogo en el ámbito de las infraestructuras de telecomunicaciones, donde se reflejen las necesidades que planteará en un futuro próximo el tratamiento de la liberación del dividendo digital.

5.- Valorar los costes que se produzcan en Castilla y León por el tratamiento de la liberación del dividendo digital y proponer un plan de financiación de los mismos.

6.- Resolver en un plazo de tiempo no superior a 6 meses las licencias pendientes que se refieren al espacio radioeléctrico de Castilla y León.

7.- Resolver en un plazo de tiempo no superior a 6 meses el otorgamiento de títulos habilitantes para la gestión de las televisiones locales.

8.- Promover infraestructuras físicas y tecnológicas en Castilla y León, priorizando en materias como la administración electrónica, sanidad, educación y comunicaciones.

9.- Presentar a lo largo del periodo de sesiones del año 2013 un informe de evaluación de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, junto con las propuestas y acciones derivadas de dicha evaluación".

Valladolid, 8 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000080-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000080 relativa a "Política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental":

ANTECEDENTES

Siguiendo la línea de las mociones aprobadas por Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León, y en aplicación de los principios de precaución o cautela y acción preventiva, especialmente mencionado este último en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Directiva Marco del Agua), de 23 de octubre del 2000, encargada de velar por el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas, evitar su deterioro y promover su recuperación en aquellos lugares donde ya esté dañada, es fundamental disponer de legislación concreta respecto al sistema de investigación y extracción del gas de pizarra, mediante fractura hidráulica.



Los riesgos que puede generar la utilización de esta técnica han sido puestos de manifiesto en recientes estudios elaborados por instituciones independientes y de indudable imparcialidad. En este sentido, en junio de 2011, el Parlamento Europeo publicó un primer informe titulado "Repercusiones de la extracción de gas y petróleo de esquisto en el medio ambiente y la salud humana", que había sido solicitado por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad del Parlamento Europeo, en el que se planteaban interrogantes sobre el uso de la fracturación hidráulica como técnica de investigación y explotación de hidrocarburos no convencionales.

En las conclusiones del citado informe se expone que "La tecnología para la explotación del gas de esquisto presenta características que tienen repercusiones medioambientales inevitables y un alto riesgo si la tecnología no se utiliza correctamente, pero también presentan un alto riesgo de causar daños medioambientales y amenazas para la salud humana incluso si se emplean de forma adecuada".

En términos similares, el 10 de agosto de 2012, la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea publicó otro informe titulado "Support to the identification of potential risks for the environment and human health arising from hydrocarbons operations involving hydraulic fracturing in Europe" ("Contribución a la identificación de posibles riesgos ambientales y para la salud humana derivados de las operaciones de extracción de hidrocarburos mediante fractura hidráulica en Europa"). Este segundo informe de la Comisión Europea analiza los impactos de la fracturación hidráulica, que presentan un riesgo elevado para las personas y para el medio ambiente: ocupación de suelo, emisiones a la atmósfera, contaminación acústica, contaminación de las aguas subterráneas y superficiales, consumo intensivo de agua, impactos sobre la biodiversidad, impactos por el incremento del tráfico, impacto visual y sismicidad.

En la actualidad existe una notable preocupación por los riesgos que supone la puesta en marcha de la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante esta técnica; y se considera por amplios sectores de la población que esta actividad puede tener perjuicios significativos para la salud de las personas, el tejido social de las comarcas afectadas -especialmente en los medios rurales-, las actividades económicas, y muy significativamente las de aquellas ligadas a la tierra y el paisaje como son las agrícolas, ganaderas, alimentarias y turísticas que constituyen la base del desarrollo local; el medio ambiente y las aguas, máxime en ámbitos territoriales con las características geológicas, hidrológicas y con la estructura productiva de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para:

1. Que en aplicación de los principios de precaución y actuación cautelar, la Junta de Castilla y León paralice la tramitación de todos los proyectos de investigación del gas de pizarra mediante fractura hidráulica en todo el territorio de Castilla y León, hasta que se disponga de legislación concreta al respecto y de las garantías científicas y ambientales suficientes para avalar la preservación de la salud pública y del medio ambiente.



2. A declarar todo el territorio de Castilla y León libre de explotación de hidrocarburos no convencionales, mediante la técnica de fracturación hidráulica, mientras no se legisle convenientemente y mientras no se tengan las garantías suficientes para la preservación de la salud y del medio ambiente.

3. A anular los permisos concedidos a distintas empresas de hidrocarburos para investigar la existencia de hidrocarburos mediante técnica de fractura hidráulica en todo el territorio de Castilla y León en tanto no se legisle adecuadamente esta práctica y no se eliminen los riesgos que esta práctica conlleva para el territorio y para las personas.

4. A instar al gobierno de España a anular los permisos concedidos a distintas empresas de hidrocarburos para investigar la existencia de hidrocarburos no convencionales mediante técnica de fractura hidráulica en todo el territorio de Castilla y León mientras no se regule legalmente esta práctica y mientras no existan garantías científicas y ambientales suficientes para preservar la salud de las personas y evitar el deterioro de nuestro medio ambiente.

5. A abordar un debate en profundidad sobre la explotación de los recursos disponibles de hidrocarburos no convencionales en nuestra Comunidad Autónoma mediante fractura hidráulica o *fracking*, convocando una mesa de trabajo formada por expertos, catedráticos de las universidades de Castilla y León, de responsables de la Junta de Castilla y León, de grupos políticos con representación en las Cortes, Ayuntamientos afectados por posibles proyectos de prospección o explotación, organizaciones medioambientales y plataformas ciudadanas que en torno a esta técnica han ido surgiendo en el territorio Castilla y León. Con el fin de elaborar un informe en el que se expongan los argumentos técnicos y objetivos a favor o en contra del aprovechamiento del recurso disponible de hidrocarburos mediante fractura hidráulica. Todo ello desde una postura responsable fundamentada en la preservación de la salud de las personas y de nuestro entorno.

6. A remitir dicho informe al parlamento de Castilla y León a fin de que sirva de base a una ponencia que defina las líneas de una normativa reguladora para esta práctica siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la preservación de nuestro medio ambiente".

Valladolid, 8 de marzo del 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000335-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa con las previsiones que tiene la Junta de Castilla y León sobre la evolución económica y del empleo de Castilla y León en el año 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000335, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a relación con las previsiones que tiene la Junta de Castilla y León sobre la evolución económica y del empleo de Castilla y León en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

A la vista de los últimos datos conocidos, ¿cuál es su previsión de evolución económica y del empleo en Castilla y León en el año 2013?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000336-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmoronamiento de los sectores de la automoción y el sector industrial de la energía eólica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000336, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmoronamiento de los sectores de la automoción y el sector industrial de la energía eólica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno,

PREGUNTA

Señor Presidente: ¿estamos asistiendo al desmoronamiento de los dos únicos sectores industriales de Castilla y León que hasta aquí han venido resistiendo las consecuencias destructivas de su política de recortes, como son la automoción y el sector industrial de la energía eólica?

Valladolid, 15 de marzo 2013

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000337-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas jubiladas de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000337, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas jubiladas de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas jubiladas de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000338-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con el desplome de la producción industrial en España y sobre las causas que lo explican.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000338, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con el desplome de la producción industrial en España y sobre las causas que lo explican. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Hace unos días el INE publicó el Índice de Producción Industrial correspondiente al mes de enero, en el que se aprecia que frente a una caída a nivel nacional del -3,6 % en los últimos 12 meses, en Castilla y León el desplome es del -14,9 %, siendo la 3.ª C.A. con mayor caída de toda España.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León que nuestra Comunidad lleve varios meses liderando el desplome de la producción industrial en España, y cuál cree que son las causas que lo explican?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000339-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas con domicilio fiscal en Castilla y León a las que corresponden unas exportaciones en 2012 de 171,8 millones de euros que figuran en la partida "sin determinar" según la información del Ministerio de Economía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000339, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas con domicilio fiscal en Castilla y León a las que corresponden unas exportaciones en 2012 de 171,8 millones de euros que figuran en la partida "sin determinar" según la información del Ministerio de Economía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Ante las informaciones aparecidas en prensa, ¿cuáles son las empresas con domicilio fiscal en Castilla y León a las que corresponden unas exportaciones en 2012 de 171,8 millones de euros que figuraban en la partida "sin determinar" según la información del Ministerio de Economía?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000340-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar el cese en la actividad y la pérdida de puestos de trabajo en la planta eólica de la multinacional Alstom ubicada en Coreses.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000340, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar el cese en la actividad y la pérdida de puestos de trabajo en la planta eólica de la multinacional Alstom ubicada en Coreses.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La multinacional Alstom anunció en los pasados días el cierre de la planta eólica de Coreses (Zamora) y la supresión de los 120 puestos de trabajo.

El cese de la actividad de la empresa zamorana supone la desaparición de una de las empresas que empleaba a un mayor número de personas en la provincia, además de suponer un varapalo para el desarrollo del sector de las energías renovables en la misma, ya en números rojos tras el cese de la actividad de Pevafersa, dedicada al desarrollo y producción de células fotovoltaicas en la localidad zamorana de Toro.



PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para evitar el cese de la actividad y la pérdida de puestos de trabajo en la planta eólica de la multinacional Alstom ubicada en Coreses?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000341-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la incidencia de la Agenda para la Población en el continuo proceso despoblador de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000341, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la incidencia de la Agenda para la Población en el continuo proceso despoblador de la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León en la incidencia de la Agenda para la Población en el continuo proceso despoblador de la provincia de Zamora?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000342-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para determinar el cierre de veintinueve unidades veterinarias en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000342, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a criterios seguidos por la Junta de Castilla y León para determinar el cierre de veintinueve unidades veterinarias en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Ante las últimas noticias aparecidas sobre la pretensión de cierre de unidades veterinarias en la Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido su gobierno para determinar el cierre de 29 unidades veterinarias en Castilla y León?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000343-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Teresa López Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto rectificar en lo que se refiere al incremento de la aportación de la ayuda a domicilio por parte de la Gerencia de Servicios Sociales para cubrir las necesidades del mismo en el municipio de Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000343, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Teresa López Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto rectificar en lo que se refiere al incremento de la aportación de la ayuda a domicilio por parte de la Gerencia de Servicios Sociales para cubrir las necesidades del mismo en el municipio de Medina del Campo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa López Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Por parte de la Gerencia de Servicios Sociales se ha solicitado al Ayuntamiento de Medina del Campo la ficha resumen de las actuaciones correspondientes al Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales para el ejercicio 2013, así como la previsión de financiación de los mismos.

Deseo manifestar nuestra disconformidad con respecto a la aportación de la Gerencia en alguna de las prestaciones. En concreto, con respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio se recorta la cuantía en más de 20.000 € respecto al 2012. El Ayuntamiento está aportando cuatro veces más de lo que le correspondería por Ley, la cantidad presupuestada asciende a 575.000 € y la cantidad propuesta para ser subvencionada es de 359.856 €.



Considerando que esta prestación es actualmente una de las más solicitadas al haberse reducido considerablemente la cuantía de otras prestaciones por dependencia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León rectificar en este sentido e incrementar esta aportación, con el objetivo de cubrir las necesidades de este servicio en nuestro municipio?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Teresa López Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000344-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a autorización por parte de la Junta de Castilla y León del traslado de los historiales clínicos del nuevo hospital de Burgos a la provincia de Toledo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000344, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a autorización por parte de la Junta de Castilla y León del traslado de los historiales clínicos del nuevo hospital de Burgos a la provincia de Toledo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Por qué la Junta de Castilla y León autorizó el traslado de los historiales clínicos del nuevo Hospital de Burgos a la provincia de Toledo?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000345-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para evitar otra deslocalización más de una empresa de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000345, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para evitar otra deslocalización más de una empresa de la Comunidad Autónoma. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La empresa CARTISA, dedicada a la fabricación de cartón ondulado, ubicada en la localidad de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), ha presentado un Expediente de Extinción que alcanza la totalidad de la plantilla, 108 trabajadores y trabajadoras.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado o está realizando la Junta de Castilla y León para evitar otra deslocalización más de una empresa de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000346-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto al proyecto de desarrollo turístico de San Glorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000346, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto al proyecto de desarrollo turístico de San Glorio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León favorece desde hace años la implantación de una amplia infraestructura de ocio en el área de San Glorio entre las provincias de León, Palencia y Cantabria. La propuesta original ha sufrido modificaciones en estos años, creando expectativas de empleo en la comarca a la vez que dudas sobre su compatibilidad con la conservación de los valores de la Naturaleza. En los últimos años, las propuestas originales se han canalizado hacia el proyecto de una determinada empresa, dando la impresión de que la Junta actúa a instancia suya, procediendo a resolver cada uno de los obstáculos legales que se han planteado. Finalmente, surge en la comarca la duda de si la Junta va a poner dinero directamente para el desarrollo de este proyecto turístico.



Ante la publicación en el BOCYL del pasado 14 de febrero de la Orden FYM/57/2013

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León con respecto a este proyecto de desarrollo turístico de San Glorio?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000347-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la conservación del yacimiento arqueológico del Área de Puente Castro (León) atendiendo a las necesidades de los vecinos y propietarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000347, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a posición de la Junta de Castilla y León con respecto a la conservación del yacimiento arqueológico del Área de Puente Castro (León) atendiendo a las necesidades de los vecinos y propietarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Desde el siglo XIX se conoce la presencia de restos arqueológicos en el área de Puente Castro (León) en torno a la orilla del río Torío. En la década de 2000 fue descubierto un cierto perímetro de restos romanos, afectado por obras del Ministerio de Fomento relacionadas con el paso de la Ronda Sur de León, produciéndose excavaciones y posteriormente enterrándolas. De nuevo hace tres años, como parte del desarrollo urbanístico de los polígonos de La Lastra y Puente Castro Sur, se realizaron nuevas excavaciones arqueológicas que confirmaron la importancia científica y patrimonial del yacimiento así como su amplia extensión.



Siendo la Junta de Castilla y León la garante de la conservación de nuestro Patrimonio Histórico, así como la entidad encargada de su gestión a través de las Comisiones Territoriales de Patrimonio y de la supervisión de los Planes Generales de Ordenación Urbana a través de la Consejería de Fomento

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Junta ante el problema de atender tanto a la conservación de este yacimiento arqueológico como a las necesidades de los vecinos y propietarios?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000348-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aseguramiento por parte de la Junta de Castilla y León de las garantías concursales y la protección de los ganaderos en relación con el procedimiento de adjudicación a la UTE Eulen, S. A.-Biotecnical, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000348, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aseguramiento por parte de la Junta de Castilla y León de las garantías concursales y la protección de los ganaderos en relación con el procedimiento de adjudicación a la UTE Eulen S. A. Biotecnical S. A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno,

PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León asegurar ante estas Cortes que el procedimiento de adjudicación a la UTE Eulen, S. A.-Biotecnical, S. A., surgida de la nada como un *Boletus edulis* en enero, del contrato de la campaña de saneamiento ganadero en nuestra Comunidad para el actual año, por valor de algo más de cuatro millones de euros, se atiende a todas las garantías concursales y asegura la eficacia de la campaña protegiendo el interés de los ganaderos?

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000748-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a defensa de las entidades locales menores, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000748, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a defensa de las entidades locales menores.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La aprobación por unanimidad el pasado Pleno de la Proposición No de Ley 694, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo reglamentario de la disposición adicional sexta de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, ha sido considerada de histórica, en cuanto al compromiso de todas las fuerzas políticas parlamentarias en la defensa del mundo rural a través del compromiso de protección de las entidades locales menores, llamadas en nuestra Comunidad juntas vecinales y concejos.

Para completar ese compromiso político, los Grupos Parlamentarios nos convocamos durante el debate en dicho Pleno para la adopción de un acuerdo más profundo, que



promueva la pervivencia de la Institución democrática más antigua de España, manteniendo su naturaleza de corporación local y su personalidad jurídica.

En nuestras entidades locales menores radica una de nuestras señas de identidad más representativas. Reconocemos en ellos la herencia de las primeras Cortes con participación del pueblo, las de León de 1188, orgulloso origen del parlamentarismo democrático. Con independencia de los distintos regímenes políticos del Estado, nuestras entidades locales menores preservaron la participación directa de los vecinos en la decisión democrática sobre los asuntos propios, a través de esa asamblea popular que es el concejo. Esta Comunidad tiene 2226, prácticamente el 75 % de las existentes en España. De ellas, León tiene el 60 %, Burgos el 30 % y Palencia el 10 %.

Pero también estamos hablando de unas Instituciones que están llamadas en el siglo XXI a contribuir al asentamiento de población del territorio, especialmente en el medio rural, pero no sólo como vestigio histórico y cultural de primer orden (sus "facenderas" de trabajo colectivo, sus ramos de navidad y conmemorativos, sus simbólicos pendones, sólo erigidos colectivamente), sino porque además se han demostrado eficaces para la prestación de determinados servicios a los ciudadanos de hoy, siendo la única administración pública presente en los pequeños núcleos de población en grandes áreas de nuestra Comunidad.

En palabras del Consejo Económico y Social:

"Las Entidades Locales Menores, tienen un importante papel en la vertebración de una Comunidad como Castilla y León, con gran extensión territorial y dispersión de su población" y "han venido desarrollando un importante papel en la descentralización de la Administración municipal".

Las Entidades Locales menores precisan una modernización en cuanto a su funcionamiento y los requisitos para la rendición de cuentas, pero en absoluto tienen nada que ver con el problema de deuda que padece nuestro país. Y por ello es injusto que se pretenda ahora su desaparición por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que informó el Consejo de Ministros el pasado 15 de febrero, excluye a las entidades locales de ámbito inferior al municipal de la relación de entidades locales y las priva de su naturaleza de administración pública (nuevo artículo 3) y les niega expresamente la personalidad jurídica a las nuevas que pudieran constituirse (nuevo artículo 45). Las exigencias y obligaciones de presentación de cuentas y sus plazos perentorios podrían suponer su desaparición y la enajenación de todos sus bienes.

Por ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Castilla y León proclaman que nuestras entidades locales menores, regidas por concejos y juntas vecinales, son una institución esencial en la estructura territorial e institucional de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Las Cortes de Castilla y León consideran que las modificaciones que se planteen en la legislación sobre el régimen local, tanto en esta Comunidad como en el Estado, han de garantizar la pervivencia de dicha institución, con plena personalidad jurídica y con naturaleza de entidad local territorial.



3. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar traslado al Gobierno de España de esta declaración para que exija que la misma sea respetada en la reforma del régimen local del Estado y se trate a las entidades locales menores con los mismos derechos y obligaciones que actualmente tienen reconocidos, implantando los mecanismos que fomenten su modernización y la mejora de su eficacia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Valladolid, 14 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000030-01

Resolución de 22 de febrero de 2013 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de seguros de ramos distintos de vida de las Cortes de Castilla y León. (Expte.: PA5/2012). Años 2013-2014.

En cumplimiento del Artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se especifica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

a) **Poder Adjudicador:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.

c) **Número de Expediente:** PA5/2012.

d) **Dirección del Perfil del Contratante:** <http://www.ccy.l.es/cms/actualidad/contratacion/>

2. OBJETO DEL CONTRATO

a) **Tipo:** Servicios

b) **Descripción:** Servicio de seguros de ramos distintos de vida de las Cortes de Castilla y León. Los seguros que se incluyen en este servicio son:

A. Seguro para la cobertura de riesgos sobre el continente y el contenido de edificio/s de las Cortes de Castilla y León.

B. Seguro de responsabilidad civil y accidentes de visitantes mayores y menores de 14 años de la sede de las Cortes de Castilla y León.

C. Seguro de automóviles todo riesgo.

D. Seguro de daños propios e incendio en vehículos de los Procuradores de las Cortes de Castilla y León (con franquicia).

c) **Lugar de la prestación del servicio:** Cortes de Castilla y León.

d) **Plazo de ejecución:** Anual.

e) **Prórroga:** No.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) **Tramitación:** Urgente.

b) **Procedimiento:** Abierto.

c) **Forma:** La oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que establece la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.



4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato asciende a la cantidad de 95.000 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación anual asciende a 95.000,00 euros.

6. FORMALIZACIÓN

a) Fecha de Adjudicación: Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 14 de febrero de 2013.

b) Fecha de Formalización: 22 de febrero de 2013.

c) Contratista: ZURICH INSURANCE, PLC, CIF. W0072130H, con domicilio en c/ Agustín de Foxá, 27 10.ª Planta, 28020 Madrid, Teléfono: 91 714 50 41, Fax: 91 315 61 68, Correo Electrónico: javier.blazquez@zurich.com, N^{os} de Registro de Entrada 592 y 593 de fechas 28 y 29 de enero de 2013 respectivamente.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 70.300 euros (SETENTA MIL TRESCIENTOS EUROS), impuestos, cargas y gravámenes incluidos.

f) Ventajas de la Oferta Adjudicataria: Por haber resultado la oferta más ventajosa según se deduce de los criterios de adjudicación.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes